

# POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

## Coberturas:

- Amparo Incendio y aliadas
- Amparo terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, marejada o tsunami
- Gastos Adicionales Derivados Del Siniestro
- Sustracción con y sin violencia (Opcional)
- Daños accidentales en equipos eléctricos y/o electrónicos (Opcional)
- Todo Riesgo (Opcional)
- Asistencia Domiciliaria
- Responsabilidad Civil Extracontractual

## Limites Asegurados:

- Edificio / Estructura : Hasta \$ 4.000.000.000
- Contenidos : hasta \$ 600.000.000
- Sustracción (contenidos normales): 100% V.A. elegido
- Todo riesgo: hasta el 40% del V.A. sustracción y/o hurto EEE
- Todo riesgo por artículo: hasta 650 SMDLV
- Todo riesgo por todos los artículos: hasta 3.500 SMDLV
- Los límites por alternativas y primas están dadas en SMDLV



## Detalle cobertura Básica

- Amparo de Incendio y/o Rayo
- Impacto directo del Rayo sobre aparatos e instalaciones eléctricas
- Incendio accidental en aparatos e instalaciones eléctricas
- Explosión y daños de calentadores de agua
- Daños Por Agua y Anegación
- Avalancha, Derrumbe y Deslizamiento
- Caída de granizo, árboles u otros cuerpos exteriores sobre el inmueble
- Rotura accidental de vidrios y unidades sanitarias (10% del V.A)
- Amparo de Áreas de Propiedad Común (10% del V.A)
- Traslado temporal de bienes (5% del V.A.)
- Toda clase vientos fuertes (incluyendo huracán, tifón y ciclón)
- Impacto de aeronaves o de objetos que caigan o se desprendan de ellos
- Humo que no provenga de hogar y/o chimeneas
- Impacto de vehículos terrestres o Asonada, Motín, Conmoción Civil y Huelga (AMCCH) y (AMIT)
- Actos de Autoridad Legítima
- Alimentos refrigerados (Si asegura Contenidos 20 SMDLV )
- Daños accidentales que se presenten en los Equipos Eléctricos y/o Electrónicos

## Detalle de Coberturas Opcionales

- Equipos Eléctricos y/o Electrónicos Ampara los daños accidentales que se presenten en los equipos eléctricos y/o electrónicos en forma accidental, súbita e imprevista.
  - Son objeto de cobertura los aparatos eléctricos y electrónicos que estén conectados o listos para ser conectados dentro de la residencia amparada, tales como televisores, equipos de sonido, DVD, unidades de ayudante de cocina, neveras, lavadoras de ropa, lavadoras de platos, aspiradoras, secadoras, brilladoras, lavadoras de tapetes, computadoras, impresoras, hornos eléctricos, hornos microondas, juegos eléctricos y electrónicos, teléfonos (excluye celulares), máquinas de coser eléctricas, videograbadoras, y filmadoras entre otros.
- Sustracción con y sin violencia Ampara las pérdidas o daños que sufran los bienes (muebles y enseres) asegurados como consecuencia directa de sustracción cometida con y sin violencia y que se encuentran contenidos dentro de la residencia.
- Todo Riesgo Ampara las pérdidas, daños o accidentes que por cualquier causa sufran los bienes asegurados en cualquier lugar del mundo. Para otorgar cobertura a estos bienes se debe suministrar relación de los contenidos con las características de los mismos y su respectivo valor asegurado.
  - Bienes objeto de esta cobertura: Joyas, Objetos de oro, plata, relojes de uso personal, artículos deportivos, equipos portátiles, esferos, bolsos. o Bienes no asegurables: Equipos de audio y comunicaciones como MP3, MP4, celulares, Ipod, PDAs, Video juegos portátiles y/o cualquier otro artículo de características y/o tecnología similares

# POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

**Responsabilidad Civil Extracontractual** Cubre la responsabilidad Civil Extracontractual en que, de acuerdo con la ley, incurra el asegurado en su carácter de:

- Persona Natural, con excepción de los riesgos de una profesión, empresa, u oficio.
- Jefe de hogar o cabeza de familia y responsable de sus servidores domésticos.
- Tenedor de animales domésticos para fines no comerciales.
- Propietario del inmueble indicado en la póliza, por ruina del mismo o por objetos que caigan de este.
- Practicante de deportes a título aficionado, cobertura especial para golfistas
- Copropietario del inmueble residencial en la proporción que le corresponda.
- Arrendatario u ocupante habitual del inmueble.
- Realizador de obras menores.



**Documentos protegidos:** Ampara los costos de reexpedición de los siguientes documentos: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte, licencia de conducción, certificado judicial, libreta militar y tarjetas de débito y/o crédito que tengan algún costo ante la entidad financiera.

**Billetera Protegida:** Amparo para los costos de reemplazo por el hurto calificado de la billetera del asegurado.

Cubre: Hasta \$ 500,000 por evento y \$1000.000 por vigencia  
SIN COSTO para el asegurado

**Asistencia Domiciliaria:** Mediante este amparo, la compañía pone a disposición del asegurado una ayuda para emergencias domésticas mediante el envío de técnicos especializados con el fin de limitar y controlar los daños materiales, que se presenten en la edificación del inmueble asegurado. La asistencia domiciliaria se presta en Colombia, dentro del perímetro urbano y es suministrada por: IKE ASISTENCIA



# POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

## Servicio

## Limite en Salarios diarios mínimos (SMDLV)

Servicio de Plomería	30 SMDLV (Máximo 5 eventos x años)
Servicio de Electricidad	30 SMDLV (Máximo 5 eventos x años)
Servicio de Cerrajería	30 SMDLV (Máximo 5 eventos x años)
Servicio de vidriería	30 SMDLV (Máximo 5 eventos x años)
Gastos de hotel por inhabilitabilidad de la vivienda	18 SMDLV x noche (Máximo 5 Eventos x vigencia - 4 Asegurados)
Gastos de vigilancia por inhabilitabilidad de la vivienda	18 SMDLV (Máximo x 5 días)
Gastos de mudanza por inhabilitabilidad de la vivienda	27 SMDLV
Gastos de bodegaje por inhabilitabilidad de la vivienda	27 SMDLV X Noche ( Máximo 5 días)
Asesoramiento jurídico en caso de robo en el hogar (ASESORIA Juridica)	Ilimitado
Retorno anticipado por siniestro en el hogar	20 SMDLV, Un evento x vigencia
Transmisión de mensajes urgentes derivados de los Servicios de asistencia	Ilimitado
Referencia y envío de ambulancia, médico domiciliario y/o enfermera	Ilimitado
Gastos de regreso anticipado por fallecimiento de un familiar en Colombia	Tiquete de avión en clase economica de línea regular
Gastos de Jardinería a consecuencia de daños hasta	27 SMDLV X Evento
Referencia de otros profesionales: secado de Alfombras, Carpintero, Pintor, Arquitecto, Técnicos de mantenimiento de lavadoras, hornos, neveras.	Ilimitado
Referencia de niñera en caso de accidente de los padres	Ilimitado
Referencia de teléfonos de emergencia	Ilimitado
Servicio de vigilante por evento en el hogar	7 SMDLV con deducible de 3 ( Máximo 2 eventos X Vigencia)
Asistencia jurídica telefónica en caso de derecho laboral, Civil y RC.	2 Eventos por año x Póliza
Referencia de visita técnica en el hogar (hidráulica, electrónica y pintores)	25% de descuento sobre tarifas normales
Asistencia educativa en el hogar	5 SMDLV con deducible de 1 (Máximo 3 eventos x año)
Celaduría por rotura de vidrios	15 SMDLV (Máximo 48 horas)
Personal de seguridad para la vivienda	15 SMDLV (Máximo 48 horas)
Gastos de desinundación de vivienda, lavado y secado de alfombra.	15 SMDLV
Reparación ó sustitución de tejas por rotura	30 SMDLV

- Operan restricciones, número de eventos en el año y deducibles para algunos de los amparos.

# POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

## Deducibles

- Terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, marejada o tsunami 2% del valor asegurado del ítem afectado para Bogotá y Cundinamarca.
- Terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, marejada o tsunami 1% del valor asegurado del ítem afectado fuera de Bogotá y Cundinamarca.
- AMIT y AMCCH 4% de la pérdida
- Daños en Equipo Eléctrico y/o Electrónico 10 SMDLV
- Sustracción con y sin violencia (Muebles y Enseres) 10% de la pérdida mínimo 30 SMDLV
- Sustracción con y sin violencia (Equipo Eléctrico y Electrónico) 10% de la pérdida mínimo 30 SMDLV
- Todo riesgo 15% de la pérdida mínimo 60 SMDLV
- Responsabilidad civil extracontractual - Sin deducible
- Demás Eventos – Sin deducible
- Gastos adicionales derivados del siniestro – Sin deducible



# POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



## Requisitos de ingreso

- Autorización de ingreso póliza de hogar
- Información datos del inmueble a asegurar
- Copia de la cedula del asegurado / asociado
- Inventario (opcional) para cobertura básica y Equipo Eléctrico y electrónico
- Inventario para asegurar equipos especiales tales como cámaras, video grabadoras, computadores portátiles, equipos deportivos.



CALL CENTER PARA SERVICIOS DE  
ASISTENCIA DOMICILIARIA

Disponible las 24 horas 365 días al año

PBX Febor: (601)5558160 Opción 4 Luego 4

Línea gratuita nacional: **01 8000 911 360**

Desde el celular: **#360**